



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



CONTRALORÍA
SOCIAL

OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL 2024

¿QUÉ ES?



El mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.



Conoce la Contraloría Social...



**tú puedes supervisar,
vigilar y combatir la corrupción,
de manera voluntaria y honorífica**

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

Objetivo n° 1

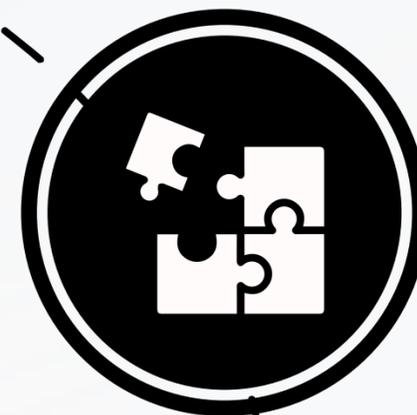
Actuar como mecanismo de combate a la corrupción en la gestión pública.

Objetivo n° 2

Ser una práctica de transparencia y rendición de cuentas obligatoria para todos los programas sociales.

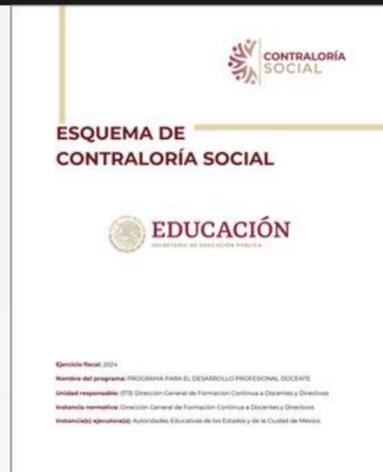
Objetivo n° 3

Contribuir a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social.



FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Esquema de C.S.

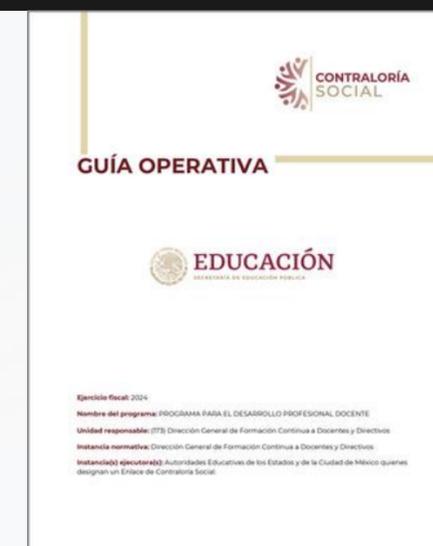


Secretaría de la Función Pública.

- Lineamientos para la Promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.
- Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2023

Documentos normativos de
Contraloría Social
Esquema de CS y Guía
Operativa

Guía Operativa de C.S.



ACTIVIDADES PRINCIPALES

01

02

03

04

05

Verificar el desarrollo y cumplimiento de las acciones del programa

Orientar a la comunidad educativa sobre los procedimientos para presentar quejas, denuncias o sugerencias.

Recibir y canalizar las quejas, denuncias o sugerencias

Elaborar el informe del Comité de Contraloría Social

Brindar información a la comunidad educativa sobre los resultados de la contraloría social, mediante el "Informe"

ENVIA TUS OPINIONES, QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS



01

A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS (SIDE) EN LA LIGA [HTTPS//SIDE.CIUDADANAS.GOB.MX](https://sidec.funcionpublica.gob.mx)

02

ESCRITO: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1735, COLONIA GUADALUPE INN, C. P. 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

03

TELEFÓNICA: EN CASO DE REQUERIR ASESORÍA EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS, PODRÁN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 55 2000 2000 Y AL 800 112 87 00

04

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: A LOS TELÉFONOS DE LA SEP: TELSEP (01 55) 36 01 75 99 EN LA CIUDAD DE MÉXICO O AL 01 800 288 6688.

05

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: CORREO ELECTRÓNICO: CS.QUEJASYSUGERENCIAS@SONORA.EDU.MX, TELÉFONO: (662) 289-76-00 EXT. 2216

06

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEP EN LOS TELÉFONOS (01 55) 36 01 8799 Y (01 55) 36 01 84 00, EN LA EXT. 48543 (CIUDAD DE MÉXICO).